Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 1 de 31

MEMORANDO

Código 11120

No requiere respuesta

PARA: **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA**
Subdirector de Plantas Físicas

DE: **GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Alcance Indicadores de capacidad financiera y organizacional para el proceso de selección suministro de mobiliario.

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De conformidad en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, la capacidad financiera y organizacional serán objeto de verificación, aclarando que no otorgan puntaje, pero determinará si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con los mismos y el resultado final será HABILITADO o NO HABILITADO, para continuar evaluando los criterios de calificación.

El resultado determinará la habilitación o no de la propuesta, es decir, para el proceso de selección, los proponentes, deben tener en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes - RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la Ley donde se podrán presentar los estados fiancieros. Se precisa que, si la entidad exceptuada realizó la incripcion en Registro Único

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 2 de 31

de Proponentes, obligatoriamente deberá presentar el RUP.

La verificación de requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, se realizará con el Registro Único de Proponentes (RUP) que contenga la información financiera del año 2024, el cual debe estar renovado y en firme.

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente al último año fiscal, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal

Así las cosas, si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP).

Para la evaluación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se verificará con máximo dos (02) decimales.

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, *"Determinación de los Requisitos Habilitantes*". Esto permite establecer los indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y al mismo tiempo que las empresas que participen cuenten con la solidez financiera suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual.

La Secretaría Distrital de Integración Social para dar cumplimiento a lo señalado, se remite a las siguientes fuentes de información.

1. INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA.
2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y OTRAS ENTIDAS PÚBLICAS.
3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADO AL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 3 de 31

4. INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

1. INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA.

En el aplicativo Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la página de la Superintendencia de Sociedades, se encuentran una serie de empresas en la actividad económica requerida para el proceso con el código de Clasificación Industrial Internacional C3110 - Fabricación de muebles.

Del total de las empresas que aparecen con los códigos indicado en el párrafo anterior, se extrajo una muestra de sesenta y tres (63) empresas que se relacionan con el sector de suministro de mobiliario, de las cuales se registran los indicadores de capacidad financiera y organizacional del año 2023.

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
1	800006332	ARQUIMUEBLES SAS	5,56	16,88%	INDETERMINADO	742,91%	5,77%	4,80%
2	800009732	MUEBLES ALBURA SAS	9,64	56,82%	4,35	570,70%	9,24%	3,99%
3	800014574	DUCON S.A.S.	2,78	60,00%	0,77	943,42%	5,89%	2,36%
4	800028446	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	3,91	17,05%	4,33	904,79%	25,44%	21,10%
5	800048663	DOTAESCOL S.A.S.	2,26	23,25%	4,38	424,33%	24,68%	18,94%
6	800049527	INDUSTRIA DE MUEBLES DEL VALLE SA	1,03	77,22%	0,23	61,05%	14,53%	3,31%
7	800061774	MUEBLEIDEAS S.A.S.	2,83	28,09%	11,25	1460,85%	49,12%	35,32%
8	800130904	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	4,19	31,00%	5,74	225,01%	21,83%	15,06%
9	800134773	SOLINOFF CORPORATION SAS	1,51	55,69%	1,28	1251,54%	18,00%	7,98%
10	800158546	IGT S.A.S.	3,37	30,44%	4,07	306,45%	25,38%	17,66%
11	800189150	SPLENDOR PUBLICIDAD S.A.	1,49	75,90%	0,56	95,29%	20,48%	4,94%
12	800217686	FROG DESIGN SAS	4,39	23,90%	5,30	663,19%	17,19%	13,08%
13	800247281	AMES AMERICAS SAS	2,87	44,42%	0,64	87,54%	12,04%	6,69%
14	800254107	METALICAS MUNDIAL LTDA	1,62	49,43%	48,64	502,03%	80,85%	40,88%
15	802008641	OFICARIBE SAS	2,54	37,83%	1,98	441,86%	11,45%	7,12%
16	802014304	GRUPO ALL SERVICE SAS	1,08	44,47%	2,80	4,44%	11,29%	6,27%
17	802022738	TECNO OFFICE INTERNATIONAL SAS	1,27	72,19%	13,79	97,95%	26,30%	7,31%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 4 de 31

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
18	802025316	SOLUZIONI SA	1,87	30,14%	4,72	76,28%	13,56%	9,48%
19	805001883	INDUSTRIAS ROMIL SAS	1,76	33,54%	INDETERMINADO	214,31%	3,44%	2,28%
20	811025629	CDI EXHIBICIONES SAS	2,55	30,85%	2,34	1144,92%	21,89%	15,14%
21	830014921	ADC DECORACIONES SAS	2,13	44,74%	3,16	237,26%	17,67%	9,76%
22	830036940	MODERLINE S.A.S.	2,07	59,72%	5,18	2496,10%	25,19%	10,14%
23	830048433	INBIMA SAS	1,67	55,03%	1,14	342,44%	18,39%	8,27%
24	830061961	TECNOSALUD AMERICA SAS	1,44	64,55%	3,45	348,49%	88,70%	31,44%
25	830064756	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	5,75	48,60%	2,39	824,06%	22,88%	11,76%
26	830074655	PROYECFORMAS SAS	2,25	38,54%	9,93	173,84%	89,11%	54,77%
27	830084038	SOLUTIONS GROUP SAS	2,08	37,83%	2,68	341,01%	21,93%	13,63%
28	830102609	DIESTRA BRANDS & RETAIL S.A.S.	2,02	66,55%	0,13	139,60%	5,05%	1,69%
29	830123177	OFFIBANK Y CIA SAS	2,54	56,10%	2,37	289,69%	44,26%	19,43%
30	860051447	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA - EN REORGANIZACION	6,76	40,39%	14,35	3808,01%	17,87%	10,65%
31	860053457	INDUMARAL LTDA	1,23	8,02%	195,27	20,01%	1,80%	1,65%
32	860058433	TOIN SAS	8,10	38,46%	5,67	2080,48%	14,16%	8,72%
33	860061577	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	3,64	29,37%	2,81	752,33%	17,34%	12,25%
34	860404791	MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S	3,14	22,68%	INDETERMINADO	358,70%	7,77%	6,01%
35	860510142	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	4,78	33,67%	3,21	3874,26%	8,67%	5,75%
36	860511911	SERIES SAS	2,43	33,41%	INDETERMINADO	1495,44%	4,38%	2,92%
37	860514346	CONTRACT SA	2,14	45,63%	267,33	502,47%	67,46%	36,68%
38	860532931	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	2,02	36,80%	INDETERMINADO	104,31%	7,27%	4,59%
39	860533169	AVS COLOMBIA SAS	1,88	61,15%	2,01	97,48%	82,72%	32,13%
40	890112870	ASYCO SAS	4,79	22,98%	1,57	2003,36%	5,68%	4,38%
41	890323667	METALICAS JEP SAS	3,12	41,67%	2,46	826,24%	20,78%	12,12%
42	890900297	MUMA SAS	2,02	29,49%	1,74	1231,32%	8,78%	6,19%
43	890902687	SCANFORM S.A.S.	1,16	66,17%	0,50	95,65%	12,44%	4,21%
44	890927986	LINEAS Y DISEÑOS S.A.S	10,12	9,37%	INDETERMINADO	190,34%	1,65%	1,50%
45	890936560	DEMETALICOS SAS	1,60	53,42%	1,55	796,03%	14,76%	6,87%
46	890939027	DURATA EN REORGANIZACION SAS	1,73	87,74%	2,26	97,41%	59,26%	7,27%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 5 de 31

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
47	900019789	JORDAN SAS	3,61	52,36%	10,32	288,89%	15,48%	7,38%
48	900023909	LAMICOLOR LTDA	1,28	93,95%	INDETERMINADO	22,19%	117,27%	7,10%
49	900030384	KYROS LE SAS	6,59	3,22%	INDETERMINADO	31,05%	1,87%	1,81%
50	900159003	METALES Y CONCEPTOS SA	2,18	40,71%	INDETERMINADO	214,50%	14,00%	8,30%
51	900186835	DICO EXHIBICION Y DISEÑO COMERCIAL SAS	4,99	40,00%	INDETERMINADO	512,95%	7,28%	4,37%
52	900198499	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA	4,57	20,42%	INDETERMINADO	367,48%	8,86%	7,05%
53	900285385	DBASSICO SAS	1,01	94,32%	2,38	10,29%	67,24%	3,82%
54	900527690	VARFAL DE COLOMBIA SAS	1,20	82,05%	1,24	77,20%	44,62%	8,01%
55	900586254	HAWORTH DE COLOMBIA SAS	8,62	11,44%	4,36	296,77%	27,40%	24,27%
56	900802186	MAXIMUEBLES JC SAS	2,48	48,52%	4,11	983,26%	23,14%	11,91%
57	900875165	VITA HOME SAS	1,21	70,84%	1,03	90,62%	31,98%	9,32%
58	901241818	SURTIESPUMAS	4,80	18,88%	INDETERMINADO	460,51%	36,09%	29,28%
59	901282489	HOGAR VENECIA MUEBLES SAS	3,26	33,19%	15,94	609,65%	17,16%	11,47%
60	801000091	INDUSTRIAS DOFI SAS	3,86	35,61%	5,60	3860,84%	22,51%	14,50%
61	860002122	IMA-INDUSTRIA DE ARTICULOS DE MADERA S.A.S.-EN REORGANIZACION	1,15	69,69%	2,24	180,55%	19,18%	5,81%
62	890914515	SOCODA S.A.S	1,44	66,49%	0,03	1551,41%	1,63%	0,55%
63	891500202	INDUSTRIAS NORTECAUCANAS SAS	2,47	59,24%	12,33	3934,77%	20,77%	8,47%

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

De la información financiera anterior se resume en los siguientes datos estadísticos.

METODO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
MINIMO	1,01	3,22%	0,03	4,44%	1,63%	0,55%
MAXIMO	10,12	94,32%	INDETERMINADO	3934,77%	117,27%	54,77%
PROMEDIO	3,11	44,64%	13,88	749,81%	25,09%	11,62%
MEDIANA	2,43	40,71%	2,81	358,70%	17,87%	8,01%
MEDIA GEOMETRICA	2,58	38,50%	3,13	335,08%	16,41%	8,10%

2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 6 de 31

DE INTEGRACION SOCIAL Y OTRAS ENTIDAS PÚBLICAS.

Se hizo una revisión en el SECOP II de las empresas que participaron en diferentes procesos Entidades Públicas a Nivel Nacional diferentes a la Secretaría Distrital de Integración Social con objeto similar y/o relacionado con el actual. La información de los indicadores financieros corresponde al año 2024 de una muestra de setenta y tres (73) empresas, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

No.	NIT	NOMBRE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDA MIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
1	4935071	GILBERTO MUÑOZ ADARMES	32,24	13,56%	61,40	151,13%	26,40%	22,82%
2	800089897	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	7,37	46,67%	13,10	1140,89%	25,12%	13,39%
3	860510142	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	4,97	33,00%	6,48	4042,05%	8,83%	5,91%
4	900478067	RENT AND STYLE S.A.S	5,01	30,41%	2,43	61,06%	38,11%	26,52%
5	900812511	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	5,89	40,21%	4,56	148,04%	17,18%	10,27%
6	901200662	AMCO INGENIERIA SAS	7,19	13,52%	692,72	233,45%	21,20%	18,34%
7	900029816	SERVIPROCESOS INDUSTRIALES SAS	20,64	12,46%	8,02	429,30%	1,02%	0,89%
8	901228739	INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	7,01	4,59%	13.436,62	195,11%	5,62%	5,36%
9	901042743	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	2,82	33,04%	INDETERMINADO	705,22%	33,56%	22,47%
10	901362156	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	20,85	6,90%	INDETERMINADO	109,12%	53,20%	49,53%
11	901341884	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	45,22	1,06%	INDETERMINADO	78,11%	33,46%	33,11%
12	830145023	GESCOM SAS.	3,24	39,34%	37,42	367,51%	25,07%	15,21%
13	830027337	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	3,38	35,20%	26,59	134,43%	9,90%	6,42%
14	900719304	C.I. MORASU S.A.S.	3,54	48,49%	INDETERMINADO	111,55%	102,48%	52,79%
15	900194964	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	11,68	29,06%	INDETERMINADO	330,34%	34,05%	24,15%
16	901197240	MAGNUS JM SAS	4,67	20,60%	43,47	115,78%	44,50%	35,33%
17	900064072	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	19,96	20,67%	INDETERMINADO	422,20%	24,98%	19,82%
18	901701753	SERVICOL E INGENIERÍA SA	2,49	40,08%	67,20	13,47%	53,48%	32,04%
19	900954187	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	126,10	4,46%	109,95	143,31%	57,29%	54,73%
20	51937871	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	34,86	17,15%	143,12	427,93%	12,76%	10,57%
21	830014921	ADC DECORACIONES SAS	1,95	48,07%	17,23	252,57%	12,26%	6,36%
22	900735538	SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS	57,71	2,31%	2.210,87	224,34%	56,52%	55,22%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 7 de 31

No.	NIT	NOMBRE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDA MIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
23	43674382	CARMEN NIVER RAIGOSA	20,52	10,31%	21,89	214,48%	24,83%	22,27%
24	51937871	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	34,86	17,15%	143,12	427,93%	12,76%	10,57%
25	900109245	VM INNOVA S.A.S.	5,18	42,71%	1.960,12	391,71%	30,44%	17,44%
26	80124902	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	2,19	56,99%	15,63	177,93%	61,51%	26,45%
27	900157564	K10 DESIGN SAS	5,50	27,83%	12,76	396,77%	28,20%	20,35%
28	900273006	TECNOPROCESOS SAS	2,38	49,78%	8.413,16	718,60%	15,71%	7,89%
29	9526868	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON - DIVISIONES PYP	3,65	33,41%	26,18	218,08%	15,19%	10,11%
30	860066674	MUEBLES ROMERO S.A.S.	7,88	28,83%	23,40	601,54%	24,11%	17,16%
31	13953585	DISMET	8,95	16,31%	585,62	399,60%	12,82%	10,73%
32	830048811	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	4,49	47,76%	8,14	726,98%	25,41%	13,28%
33	900126632	LIMACOR MY S.A.S.	3,65	47,71%	12,91	1250,25%	31,30%	16,37%
34	900838631	INVERSIONES BLUCHER SAS	4,90	28,72%	4,76	850,57%	26,79%	19,10%
35	900543325	DICY COMMERCE SAS	4,22	36,14%	5,87	165,04%	23,61%	15,08%
36	900616793	DRV INGENIERIA SAS	16,82	16,33%	18,90	767,14%	26,70%	22,34%
37	901011888	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	4,19	35,89%	20,03	637,06%	31,06%	19,91%
38	830027337	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	3,38	35,20%	26,59	134,43%	9,90%	6,42%
39	59706955	DEICY BARVO JOJOA	214,58	6,39%	543,91	881,10%	38,35%	35,90%
40	901215436	GRUPO NOVOMARK SAS	9,48	20,86%	278,96	104,70%	74,92%	59,29%
41	860031948	INDUSTRIAS METALICAS AYA S.A.S.	2,25	23,75%	11,55	220,96%	6,84%	5,22%
42	901309886	MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS	3,09	32,39%	20,38	353,92%	24,22%	16,38%
43	802023673	OFIEXPORT SAS	2,80	40,28%	10,11	405,57%	20,53%	12,26%
44	900433545	DINATEL GROUP S.A.S	11,25	22,22%	58,21	1087,94%	64,03%	49,80%
45	860532931	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	1,96	28,55%	1,25	78,62%	4,30%	3,07%
46	800130904	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S	6,75	18,78%	9,84	237,99%	13,54%	10,99%
47	860051447	NDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	7,14	37,47%	247,65	4321,69%	16,15%	10,10%
48	800048663	DOTAESCOL SAS	1,23	34,61%	4,45	120,77%	19,28%	12,61%
49	800158546	I G T SAS	3,19	20,28%	3,69	239,97%	6,94%	5,53%
50	804001612	COMRED SAS	6,86	25,98%	10,29	143,11%	33,29%	24,64%
51	830080652	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S	7,44	13,37%	124,20	87,34%	30,17%	26,14%
52	900159003	METALES Y CONCEPTOS S.A	2,68	38,03%	9,26	272,08%	15,30%	9,48%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 8 de 31

No.	NIT	NOMBRE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
53	901050260	POLYMET SAS	2,24	62,86%	30,95	75,71%	21,25%	7,89%
54	901374484	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS	23,32	29,24%	90,99	166,87%	62,67%	44,34%
55	890317851	FISIOMEDICA S.A.S.	1,75	57,03%	183,04	175,81%	26,31%	11,31%
56	900340278	T.S.M. PROJECT S.A.S.	5,34	26,67%	INDETERMINADO	431,16%	13,98%	10,25%
57	900422420	DIVIAREAS S.A.S	9,17	4,39%	1,16	6,90%	2,99%	2,86%
58	901364893	MOBIMUEBLES SAS	43,64	37,34%	12,94	51,56%	43,95%	27,54%
59	900483401	COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	34,74	2,80%	INDETERMINADO	55,88%	6,91%	6,71%
60	900925044	MARCAST COMERCIALIZADORA SAS	8,56	7,00%	INDETERMINADO	60,22%	5,77%	5,37%
61	830088172	ANDIVISION SAS	3,16	28,96%	6,01	305,38%	22,17%	15,75%
62	900802002	INVERSIONES QDE S.A.S	17,77	21,47%	32,23	457,16%	48,89%	38,39%
63	900227804	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA	3,34	33,12%	11,64	218,36%	12,02%	8,04%
64	900381900	TORORIENTE SAS	8,01	17,71%	180,09	67,75%	39,62%	32,60%
65	901058050	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.	39,88	2,51%	INDETERMINADO	117,93%	32,67%	31,85%
66	900902920	DIVIDISEÑOS SAS	12,01	6,05%	INDETERMINADO	23,10%	17,50%	16,44%
67	900324001	PROVYCON SAS	7,12	9,20%	INDETERMINADO	14,77%	3,64%	3,31%
68	900646731	INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	18,59	6,25%	24,87	146,00%	14,74%	13,82%
69	9007087138	JCP SOLUCIONES SAS	11,77	56,51%	15,88	162,01%	30,44%	13,24%
70	800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	2,77	50,44%	18,09	7881,39%	22,81%	11,30%
71	901101222	NORLAB SAS	2,20	45,80%	7,31	298,85%	37,26%	20,20%
72	900491649	DISTRIBUIDORA JLI SAS	18,09	3,97%	50,25	550,36%	35,98%	34,55%
73	901573859	ZU MOBILIARIO SAS	5,17	19,32%	133,98	124,92%	17,57%	14,18%

Fuente: SECOP II

De la información financiera anterior se resume en los siguientes datos estadísticos.

METODO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
MINIMO	1,23	1,06%	1,16	6,90%	1,02%	0,89%
MAXIMO	214,58	62,86%	INDETERMINADO	7881,39%	102,48%	59,29%
PROMEDIO	15,35	26,90%	496,94	518,67%	27,18%	19,56%
MEDIANA	6,75	28,55%	21,89	220,96%	24,83%	15,75%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 9 de 31

METODO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
MEDIA GEOMETRICA	7,52	20,32%	34,82	229,66%	20,97%	14,94%

3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADO AL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Se hizo una revisión en el SECOP II, para determinar los indicadores establecidos en los procesos similares y/o relacionados con el objeto de la Secretaría Distrital de Integración Social, adelantados por Entidades Públicas del orden Nacional y Territorial.

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	ENTIDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
1	SED-SA-SI-DDE-024-2025	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR DE PRIMERA INFANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	$ 3.945.808.848	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	1,20	60,00%	1,50	30,00%	6,00%	3,00%
2	IDARTES-SA-PMC-003-2025	Contratar la prestación de Servicios de alquiler de elementos de mobiliario y camerinos requeridos por el IDARTES para la realización de eventos y/o actividades propias, programadas y/o producidas por el instituto y/o en los que haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.	$ 200.000.000	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	1,90	50,00%	2,00		8,00%	4,00%
3	MSPS-SAMC-001-2025	Prestar servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo) incluyendo el suministro de materiales, repuestos y accesorios para los bienes inmuebles y muebles (enseres y mobiliario) de las diferentes sedes del Ministerio de Salud y	$ 410.828.287	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1,50	60,00%	1,70	150,00%	2,00%	1,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 10 de 31

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	ENTIDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
		Protección Social ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C.								
4	FGN-RO-IPSE-0001-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON SISTEMA DE OFICINA ABIERTA (SOA), MOBILIARIO, PUESTOS DE TRABAJO, ARCHIVADORES, SALAS DE REUNION Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS PARA LAS SEDES DE LAS SECCIONALES QUE HACEN PARTE DE LA JURISDICCION DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	$ 380.000.000	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA	1,50	50,00%	2,00		4,00%	3,00%
5	059-00-B-COFAC-BACOF-2025	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, LENCERÍA Y ENSERES PARA EL ALOJAMIENTO MILITAR DE LOS GRUPOS AÉREOS	$ 404.856.950	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	1,50	60,00%	1,00		6,00%	3,00%
6	SGA-SASI-19-2024	Contratar el suministro de sillas ergonómicas y mobiliario para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	$ 219.888.177	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	1,24	67,00%	1,00		6,00%	2,00%
7	SAMC-104-GINRED3-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE PROVIDENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA	$ 214.345.201	DIRECCION GENERAL MARITIMA-INTENDENCIA REGIONAL N° 3	2,40	59,00%	3,03	150,00%	17,00%	7,00%
8	LP 03 DE 2023	Adecuación con suministro e instalación de mobiliario de oficina y actividades complementarias en diferentes áreas del edificio de la Registraduría Nacional del Estado Civil sede CAN bajo el	$ 1.484.871.109	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	1,50	72,00%	2,00	50,00%	3,00%	1,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 11 de 31

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	ENTIDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
		sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.								
9	SDM-PSA-SIE-71-2023	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.	$ 413.713.568	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1,30	70,00%	1,30	20,00%	7,00%	3,00%

Fuente: SECOP II

Lo anterior se resume en lo siguiente en el siguiente cuadro estadístico.

METODO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
MINIMO	1,20	50,00%	1,00	20,00%	2,00%	1,00%
MAXIMO	2,40	72,00%	3,03	150,00%	17,00%	7,00%
PROMEDIO	1,56	60,89%	1,73	80,00%	6,56%	3,00%
MEDIANA	1,50	60,00%	1,70	50,00%	6,00%	3,00%
MEDIA GEOMETRICA	1,53	60,44%	1,67	58,33%	5,49%	2,50%

4. INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Se realizó la búsqueda en el SECOP II de los procesos adelantados por la Secretaría Distrital de Integración Social en los últimos años, encontrando los que se relacionan a continuación:

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
1	SDIS- SASI -003- 2020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA MODULAR PARA LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS DE LA SECRETARÍA	$ 250.000.000	1,20	75,00%	1,30	40,00%	4,00%	2,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 12 de 31

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
		DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.							
2	SDIS-SASI-009-2021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA MODULAR PARA LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.	$ 760.000.000	1,20	70,00%	1,20	20,00%	3,00%	2,00%
3	SDIS-SASI-010-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA MODULAR PARA LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	$ 250.000.000	1,19	60,00%	1,20	100,00%	7,00%	4,00%
4	SDIS-SASI-013-2024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA MODULAR PARA LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	$ 349.784.920	1,48	57,50%	2,24	80,00%	9,00%	5,50%

Fuente: SECOP II

Lo anterior resume en las siguientes medidas estadísticas:

METODO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
MINIMO	1,19	57,50%	1,20	20,00%	3,00%	2,00%
MAXIMO	1,48	75,00%	2,24	100,00%	9,00%	5,50%
PROMEDIO	1,27	65,63%	1,49	60,00%	5,75%	3,38%
MEDIANA	1,20	65,00%	1,25	60,00%	5,50%	3,00%
MEDIA GEOMETRICA	1,26	65,24%	1,43	50,30%	5,24%	3,06%

Una vez finalizado el análisis de las fuentes de información se determinan los indicadores de capacidad financiera y organizacional, adecuados para el presente proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 13 de 31

CONCEPTO	METODO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
SUPERSOCIEDADES	MINIMO	1,01	3,22%	0,03	4,44%	1,63%	0,55%
	MAXIMO	10,12	94,32%	INDETERMINADO	3934,77%	117,27%	54,77%
	PROMEDIO	3,11	44,64%	13,88	749,81%	25,09%	11,62%
	MEDIANA	2,43	40,71%	2,81	358,70%	17,87%	8,01%
	MEDIA GEOMETRICA	2,58	38,50%	3,13	335,08%	16,41%	8,10%
EMPRESAS PARTICIPANTES PROCESOS SIMILARES	MINIMO	1,23	1,06%	1,16	6,90%	1,02%	0,89%
	MAXIMO	214,58	62,86%	INDETERMINADO	7881,39%	102,48%	59,29%
	PROMEDIO	15,35	26,90%	496,94	518,67%	27,18%	19,56%
	MEDIANA	6,75	28,55%	21,89	220,96%	24,83%	15,75%
	MEDIA GEOMETRICA	7,52	20,32%	34,82	229,66%	20,97%	14,94%
PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	MINIMO	1,20	50,00%	1,00	20,00%	2,00%	1,00%
	MAXIMO	2,40	72,00%	3,03	150,00%	17,00%	7,00%
	PROMEDIO	1,56	60,89%	1,73	80,00%	6,56%	3,00%
	MEDIANA	1,50	60,00%	1,70	50,00%	6,00%	3,00%
	MEDIA GEOMETRICA	1,53	60,44%	1,67	58,33%	5,49%	2,50%
PROCESOS ANTERIORES SDIS	MINIMO	1,19	57,50%	1,20	20,00%	3,00%	2,00%
	MAXIMO	1,48	75,00%	2,24	100,00%	9,00%	5,50%
	PROMEDIO	1,27	65,63%	1,49	60,00%	5,75%	3,38%
	MEDIANA	1,20	65,00%	1,25	60,00%	5,50%	3,00%
	MEDIA GEOMETRICA	1,26	65,24%	1,43	50,30%	5,24%	3,06%
REFERENCIA UTILIZADA		PROMEDIO PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	MEDIA GEOMETRICA PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	PROMEDIO PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	PORCENTAJE RESPECTO DEL PRESUPUESTO	PROMEDIO PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	PROMEDIO PROCESOS ANTERIORES SDIS
INDICADORES REQUERIDOS PARA EL ACTUAL PROCESO		**1,56**	**60,44%**	**1,73**	**30,00%**	**6,56%**	**3,38%**
INDICADORES CUMPLIMIENTO DE DECRETO No. 1860 DE 2021		**1,40**	**65,00%**	**1,50**	**25,00%**	**6,00%**	**3,00%**

De acuerdo con los indicadores de referencia establecidos para el proceso, se hace la validación del cumplimiento de cada uno respecto de la muestra así; Liquidez 89%, endeudamiento 89%, razón de intereses 89%, capital de trabajo 94%, rentabilidad del patrimonio 88% y rentabilidad del activo 90%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 14 de 31

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL, MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
INDICE DE LIQUIDEZ	1,56	136	121	89%	15	11%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	60,44%	136	121	89%	15	11%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	1,73	136	121	89%	15	11%
CAPITAL DE TRABAJO	30,00%	136	128	94%	8	6%
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	6,56%	136	120	88%	16	12%
RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS	3,38%	136	123	90%	13	10%

CAPACIDAD FINANCIERA:

La verificación del cumplimiento de los índices financieros se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Índice de Liquidez.
2. Índice de Endeudamiento.
3. Razón de cobertura de intereses.
4. Capital de Trabajo

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 15 de 31

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$L = \frac{(AC1 + AC2 + \ldots + ACn)}{(PC1 + PC2 + \ldots + PCn)}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.

Condición:

Si **L ≥ 1,56**; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si **L < 1,56**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{} \times 100$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 16 de 31

$$AT$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para los consorcios y uniones temporales el Nivel de Endeudamiento se calculará así:

$$NE = \frac{(PT1 + PT2 + \ldots + PTn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.

Condición:

Si **NE ≤ 60,44%**; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si **NE > 60,44%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 17 de 31

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Nota: Cuando el índice de razón de cobertura de intereses resulte indeterminado, producto de no tener Gastos de Intereses ($0), se calificará HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RCI = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(GI1 + GI2 + \ldots + GIn)}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.

Condición:

Si **RCI ≥ 1,73**; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si **RCI < 1,73**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

4 CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 18 de 31

KW = AC – PC ≥ 30,00% PO

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial del Proceso

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) +…+ (ACn - PCn) ≥ 30,00% PO

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial del Proceso.

Condición:

Si **KW ≥ 30,00% PO**, la propuesta se calificará HABILITADO.
Si **KW < 30,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad sobre el patrimonio
2. Rentabilidad sobre el activo.

1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 19 de 31

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RP = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(Pt1 + Pt2 + \ldots + Ptn)} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.

Condición:

Si **RP ≥ 6,56%** la propuesta se calificará HABILITADO.
Si **RP < 6,56%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 20 de 31

negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RA = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.

Condición:

Si **RA ≥ 3,38%** la propuesta se calificará HABILITADO.
Si **RA < 3,38%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores de capacidad financiera y organizacional quedan de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,56

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 21 de 31

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 60,44%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,73
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 30,00%
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 6,56%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 3,38%

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA MIPYMES

De acuerdo con Decreto 1860 del 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social establece que para todas aquellas entidades que acrediten la condición de MIPYMES, se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores:

La verificación de la capacidad financiera, se efectuará mediante la obtención de los indicadores de:

1. Índice de Liquidez
2. Índice de Endeudamiento
3. Razón de cobertura de intereses
4. Capital de Trabajo

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 22 de 31

AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 + AC2 + \ldots + ACn)}{(PC1 + PC2 + \ldots + PCn)}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.

Condición:

Si **L ≥ 1,40**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,40**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 23 de 31

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1 + PT2 + \ldots + PTn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.

Condición:

Si **NE ≤ 65,00%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 65,00%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 24 de 31

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(GI1 + GI2 + \ldots + GIn)}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.

Condición:

Si **RCI ≥ 1,50**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 1,50**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

4. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 25 de 31

económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

KW = AC – PC ≥ 25,00% PO

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial del Proceso.

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) +…+ (ACn - PCn) ≥ 25,00% PO

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial del Proceso.

Condición:

Si **KW ≥ 25,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 25,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad sobre el patrimonio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 26 de 31

2. Rentabilidad sobre el activo

1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(Pt1 + Pt2 + \ldots + Ptn)} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.

Condición:

Si **RP ≥ 6,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 6,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 27 de 31

2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 28 de 31

Condición:

Si **RA ≥ 3,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 3,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores de capacidad financiera y organizacional quedan de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,40
Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 65,00%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,50
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 25,00%
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 6,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 3,00%

Nota 1: Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2024**,** firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de cierre del proceso.

Nota 2: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas,***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 29 de 31

serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Ricardo Castro Almeida – Contratista SAF

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 30 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025021491

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-01 16:27:27

Finalización: 2025-07-01 16:42:30

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA SAF

Ricardo Castro Almeida
79055153
rcastro@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018
2025-07-01T16:42:31-05:00 - Pagina 31 de 31

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025021491

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250701-162727-659876-33432018

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-01 16:27:27

Finalización: 2025-07-01 16:42:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Castro Almeida rcastro@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-01 16:27:42 Lec.: 2025-07-01 16:30:42 Res.: 2025-07-01 16:30:46 IP Res.: 192.144.114.242
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-01 16:30:46 Lec.: 2025-07-01 16:42:27 Res.: 2025-07-01 16:42:30 IP Res.: 186.81.59.67